

EDICTO

Nº Edicto: 22193

Carátula: T.V.M. C/ C.J.M. S/ ALIMENTOS (VIRTUAL)

Número de Expediente: Recep.:SA-00483-F-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 27/07/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 03/08/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6513

Texto del edicto:

EDICTO

La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N°9, Secretaría N°2 a cargo de la Dra. Daniela Adduci con asiento en San Antonio Oeste -sito en Sarmiento 241- de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, en autos "**T.V.M. C/ C.J.M. S/ ALIMENTOS (VIRTUAL)**" **SA-00483-F-0000**, hace saber a Julio **Marcelo CARDENAS DNI. 25.825.705** del inicio de la presente demanda y cíteselo para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes que lo represente. Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial (Conf. Art. 2340 CCyC), y por un día en la página web del Poder Judicial, Ac. 04/18 del STJ.- Se le hace saber la parte actora cuenta con Beneficio de Litigar sin Gastos. Secretaría, 27 de Julio de 2026.-

Daniela Adduci
Secretaria

dab

Número Edicto Puma: 5-2026-001642